



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A DON RENE ANTONIO SALAMANCA AVILES ACTIVIDAD ECONOMICA, "ARTESANIA Y BAZAR", EMPLAZADA AVENIDA CARLOS ALESSANDRI N° 1923 LOCAL N° 2, COMUNA DE ALGARROBO.-

20 JUN 2019

ALGARROBO,  
DECRETO: N°

15 11 " 19



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.12.2018.
5. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe.técnico N° 233/2019

**DECRETO:**

1. OTÓRGASE la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, ACTIVIDAD ECONOMICA, "**ARTESANIA Y BAZAR**", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-1691
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	ARTESANIA Y BAZAR
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL. -
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AVENIDA CARLOS ALESSANDRI N° 1923 LOCAL 2, COMUNA ALGARROBO. -
NOMBRE	:	RENE SALAMANCA AVILES
CEDULA DE IDENTIDAD	:	
FECHA DE SOLICITUD	:	10/06/2019.-
RESOLUCIÓN	:	N° 1913/2019.

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -**



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO  
ALCALDE



JLYM/BFMM/TVCI/U.C./gmm.-  
DISTRIBUCIÓN

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo.- (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 18 JUN 2019

FECHA SALIDA: 20 JUN 2019

OBSERVACIÓN N° .....